

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera... 5 pesetas
Extranjero y Ultramar... 10

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 12

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO I.-NÚMERO 11 ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO MARTES 4 ABRIL DE 1893

GALERIA DE ANDALUCES ILUSTRES

Ayer se reunieron en el salón de presupuestos del palacio de la alta Cámara los senadores conservadores, presididos por el Sr. Cánovas del Castillo.

Se cambiaron impresiones y el jefe ilustre del partido liberal-conservador hizo las declaraciones oportunas respecto a la futura marcha de sus amigos en la campaña parlamentaria.

Las cuestiones políticas dijo las trataría después de conocidos los términos en que está redactado el mensaje de la Corona.

En las económicas, las más importantes de la época presente, se mostró patriota antes que político, prometiendo apoyar al gobierno y rechazar cualquier obstruccionismo que puedan hacer las demás minorías.

Ahora que respecto a esas economías, en que el Sr. Sagasta ha todos sus éxitos, se mostró pesimista en grado sumo, según estas palabras: "Dejaremos que el gobierno declare que no quiere, no puede y no sabe resolver el conflicto económico."

Y hay que temer más a Cánovas benévolo que a Cánovas violento. Hay que dudar de las tranquilidades del presente, porque indican la confianza en sorpresas para lo porvenir y para un porvenir no lejano.

Cuando ciertas concesiones se hacen con complacencia es porque se ven resoluciones próximas y las resoluciones de Cánovas suelen ser funestas para sus enemigos.

Siquiera por la costumbre de ver y por sus hábitos de observar y por su necesidad de estudiar soluciones a los infinitos problemas presentados a él, que durante años y años ha regido los asuntos de sus pais.

Porque Cánovas es una de nuestras primeras figuras políticas, la única que por voluntad propia, en aquello que de la voluntad depende, nunca ha tenido segundo.

Sus cualidades notabilísimas son exclusivamente propias y sus errores, que erró algunas veces, fueron exclusivamente suyos y para él solo pidió la responsabilidad, si la hubo.

Es el primero en todo, en sus gustos, en sus aptitudes, en sus talentos, y como no hay rivales posibles, parece el único.

Castelar, Martos, Salmerón, otros más, son tan oradores como él, ó más oradores que él, ó más cultivadores de la forma que él, pero no son tan polemistas.

Mejor que él hay muchos abogados en España, pero no que reconozcan las leyes ni que mejor las interpreten.

Talento extensivo, sabe de todo, y de todo habla y de todo convence y es orador antes que filósofo y prosista antes que poeta, é historiador antes que enciclopédico y antes que esto político y antes que todo Cánovas.

Porque si no tuviera el culto de su nombre, y el sentimiento del propio valer, y el convencimiento de que su camino es el único, descendería en su propio mérito y perdería energías y fuerzas y llegaría a suponer con los krausistas que existía fuera de sí, viviendo en sí mismo.

El que no cree en Krausse y que olvida, por no desearlas, ciertas teorías científicas, para otros verdades inconcusas.

No hay para Cánovas más grandeza que la suya propia, porque esta es la única que se sostiene ante su pensamiento.

Y sus energías se debilitaron en un momento y su carrera política tuvo un oscurecimiento cuando olvidó que era hombre de Estado, convirtiéndose solamente en patriota, con entusiasmos que pudieron ser perjudiciales. Surgió el conflicto de las Carolinas y consintió manifestaciones que destruyeron aquello mismo que hacía poco tiempo declarara de la constancia de la nación y de la monarquía.

Cánovas se olvidó de quien era y de lo que a sí mismo se debía y consintió, ó dejó consentir, manifestaciones en que se ahogaron los gritos al rey y estuvo a punto de declarar una guerra imposible y el españolismo resultaba contrario al régimen y a la vida de la nación española.

En los últimos años ha variado mucho Cánovas, y el estado de su ánimo revela cierta amargura en medio de un gran patriotismo.

Rodeado de cuantas comodidades y complacencias puedan tenerse, conduciéndose de continuo de que la política sólo sirva para amargarle la existencia y hacer perder parte del terreno ganado durante su larga vida pública.

Sus ideas le aconsejan constantemente el descanso, y sin embargo no puede dejar de figurar en la vida activa del país.

El país y la monarquía fueron sus ideales en tiempo no lejano, y ambos los defendió Cánovas y los trajo con política razonable y eminentemente racional.

Hizo la restauración aprovechándose de todas las circunstancias y destruyó la revolución latente, y los hombres de ella tuvieron campo dentro de la monarquía para agitarse.

Esto, en ocasiones, con disgusto del partido conservador, que al llegar al poder se abrogaba no sé qué derechos y preeminencias solo por el hecho de ser conservadores.

Cuando se hizo la restauración era menester, si no adquirirlas, restar fuerzas al enemigo, y esto se hacía abriendo las puertas a todos, convencidos y rezagados, y en la ocasión hasta los dudosos.

Con esa política patriótica, con el firme propósito de demostrar que sabe a donde va, con ideas nuevas que endulcan las amarguras del momento, Cánovas está ya en el gobierno, por lo menos lo está moralmente, cuando las deficiencias de otro hacen notable su falta y las circunstancias están pidiendo nuevas energías y nuevas soluciones.

Como orador es indiscutible, y allá vá la



EXCMO. SR. D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

descripción que un distinguido periodista hacía de una tarde de polémica en el Congreso:

"Es una tarde de tempestad. Sagasta le injuria, Castelar le maldice, López Domínguez le amenaza, los republicanos le juran súbitamente su aborrecimiento. La tribuna le es hostil y las de orden están llenas de diputados, a quienes les ha demostrado con toda evidencia que no tienen distrito. Preside Toreno, y pone una cara que desconsuela a todas las pinturas del techo y a todos los amigos del gabinete..."

No hay más esperanza que la del naufragio y la del agonizante, la que sólo se pierde con la vida. Fuera del Congreso el motín, dentro el escándalo; venía la disidencia, y el frío que corta, acorrala y entumece en todas las filas y en todo el campo de la política conservadora. Cuasi desean los suyos que le derrotaran. Poco menos se quiere llevarle al hospital desde el hemiciclo. Hombres bien aborrecidos hay en la historia, pero más que él en las tardes del cólera, de los sucesos de la Universidad y del cierre de las tiendas, más que él, ninguno..."

"Y él solo, sin ejército, sin generales, sin espada, reclinado a la cabecera del banco azul, nervioso como lo está desde que los primeros rayos del sol hirieron su retina; gesticulando con los dedos y sacudiendo la muñeca y afirmando los lentos sobre la nariz; golpeando alternamente con el bastón el pupitre y el asiento; la frente más despejada, la cabeza más erguida, las miradas más oblicuas, el entrecerjo más fruncido, los gestos más distintos y pronunciadados, el oído más avisor y la boca más callada, oye y piensa y discurrir y medita, y parece que se siente el latir de su cerebro y el ruido de su discurso; proceso intelectual desconocido, trabajo ni descompuesto ni adivinado, fabricación maravillosa del entendimiento. Cánovas no mira a nadie, no contesta entonces a nadie, no consulta ni aun algún apunte que comenzó a tomar y se arrepintió de haber creído que lo necesitaba, y cuando todo el plomo ha caído a sus pies y todas las centellas sobre su frente, y la última condenación de su adversario no se ha extinguido todavía, en medio del éxito del enemigo y del ruido de los entusiasmos y del terror de los atónitos, que no tienen más razón que el voto ministerial, afirma sus manos de marfil blancas, de un blanco cadavérico, sobre el escritorio, críspas las onduladas de los tersos y de los metatarsos, levanta el hombro, sacude la amplia y cumplida manga de la levita, vuelve a afirmar los lentos sobre la natural cabalgadura, mira por compromiso al presidente, baja en el acto la cabeza, y antes que permitirla que descansase sobre el pecho, dice con voz dura, sonora y tremenda:

—¡Pido la palabra!

Ya no se oye en el Congreso más que el ruido del silencio. Cánovas hablando es Napoleón a caballo..."

VOLVERÁ LA CAPITANÍA

Mañana inauguran las Cortes sus tareas y apenas se constituyan definitivamente será presentada, con carácter de urgente, una proposición de ley organizando la división militar del territorio sobre bases más lógicas, mas en armonía con las exigencias de la defensa nacional y con lo que tienen derecho a recibir de los poderes públicos las provincias interesadas, que las bases tenidas en cuenta para su descentada reforma por los entendidos y sapientes auxiliares del señor ministro de la Guerra.

La proposición, de cuyo borrador hemos recibido copia, dice así en su preámbulo: "Al Congreso.—Regiones importantísimas, provincias de tradición gloriosa por sus constantes esfuerzos y sacrificios en pró de la paz y de la prosperidad pública, ciudades que cifran su orgullo en haber sido repetidas veces baluartes de la integridad nacional y salvaguardias del orden en momentos difíciles para la patria, vense hoy afligidas por tremenda desgracia, merecida ciertamente, y cuyo remedio fían a la sabiduría pr las Cortes. La nueva división militar del territorio, decretada con sujeción a teorías inaplicables en España

y a cálculos ilusorios en la práctica, infiere mortal lesión a la vitalidad de ciudades y comarcas de las más dignas de ser protegidas por los poderes públicos. Pero esta lesión y los enormes perjuicios a ella subsiguientes fueran aceptadas con resignación por los pueblos a que mas afecta si la reforma satisficiera verdaderas necesidades táctico-extratégicas en el orden militar y si en el orden económico produjese al Tesoro beneficios bastantes a enjugar el déficit y a impedir el aumento de los tributos. Pero sus pretendidas ventajas no aparecen por ninguna parte. Podrá muy bien, sin daño del servicio, y quizá facilitándole notablemente, admitirse la fusión de los actuales distritos de las Vascongadas y Navarra, realizándose así una parte de las aspiraciones de antiguo acariciadas por las provincias que forman el Laurac-bat, suma de los pueblos hermanos que tienen un mismo origen, una historia, un idioma y unas costumbres mismas; podrá admitirse que al distrito de Cataluña se agregen las Baleares; que Burgos y Valladolid se fusionen; que Leon y Asturias formen distrito especial; que alguno de los existentes desaparezca en bien de una perfecta y meditada organización de nuestros medios territoriales de defensa, pero es inadmisibles de todo punto la supresión de las Capitanías generales de Andalucía, de Galicia, de Castilla la Vieja.

Ofenderíamos la ilustración del Congreso intentando la demostración de lo que no vacilamos en calificar de axiomático. Galicia constituye por sí sola un distrito que con ninguno puede fundirse, que no consiente reducción ni ampliación de sus naturales límites. Sevilla encuéntrase en el mismo caso, reuniendo aun otras ventajosas condiciones: la de ser puerto interior, el único de España; lo de estar en rápida y directa comunicación con provincias que no deben desampararse y la de ser residencia de magníficas factorías industriales al servicio del ramo de Guerra y Marina. La traslación de las capitales de estos distritos a León y Córdoba, sobre no responder a proyectos que sólo tienen de debolelaintención, es un atentado de un hombre a la historia y al probado amor a la patria de gallegos y sevillanos. Perdieran sus capitales por supresión reclamada por las angustias de la Hacienda, y nada reclamaría contra medida semejante. Mas perder lo que poseen en mercedimientos y sin situación para sustituirlos, resolución es que a la Coruña y a Sevilla causa natural y legítimo duelo, indignación justa y creciente.

Tampoco entendemos viable la reforma territorial militar si no mas tiene en su defensa las economías que produce. Gastos reproductivos son cuantos al fomento y desarrollo de la pública riqueza se dirigen; gastos reproductivos son los encaminados al aumento y perfección de los recursos militares de la patria. Cuanto en el material de Guerra y de Marina se economice en el material ofensivo y defensivo, es un recargo a plazo fijo en los presupuestos futuros. Cuantos elementos de vida se restan a los pueblos, es una taja inmediata en los recursos que concurren al sostén de las cargas del Estado. Cumple a los gobiernos atemperarse a las exigencias de lo presente y prevenirse contra las eventualidades del porvenir. Buenas y plausibles son las economías si lofastuosos atacan y lo aplazable é innecesario de momento suspenden; las economías calculadas por los autores de la reforma militar que impugnamos ningún bien positivo han de originar, aun aceptando su oportunidad; por su cuantía nada significan en la situación financiera de la nación, que algo andlgo sería querer remediar la sequía de caudaloso río enviando a refrescar su agostado cauce las aguas de un arroyuelo humilde.

Otro motivo infirma nuestro proceder y autoriza nuestra actitud. Apenas publicado el decreto, desoidas las reclamaciones formuladas, perdida toda esperanza de hallar en el gobierno justicia, ya que no protección, los pueblos ofendidos han protestado enérgicamente, ocasionando sensibles alteraciones del público sosiego; llegándose en algunos puntos a suscitar olvidadas tendencias de autonomía regional. No há menester el Congreso mayores explicaciones justificativas de esta proposición, y su alteza de miras, su amor a la equidad, su culto por cuanto es gala de la historia y orgullo de la patria, respaldarán seguramente en el fallo del pleito que a su definitivo juicio sometemos."

La parte dispositiva establece: La división del territorio en nueve distritos militares, en el cual habrá un cuerpo de ejército de los primeros.

Su opinión la de todos. Yo creo—nos dijo—que no hubo razón para prender al Gallo, sobre todo estando sin terminar la corrida. Si por desgracia se inutilizan Bonarillo y Reverse quién hubiera matado los toros restantes? Lo correcto hubiera sido llamarle a la presidencia, amonestarle, y en todo caso hacerle retirar entre barreras. Presidencia no hubo, el único que presidió fué el público.

R.—La verdad es que si se llega a enfriar un poco más el toro le hacen entrar en calor más que pronto. O—No me toque V. a ese punto. Si conociera yo a quié inventó las banderillas de fuego lo tostaba como tostaron a San Lorenzo. R.—Lo creo. O—Eso de que la plaza se convierta en asador tiene que desaparecer. Y me despedí del ilustre ganadero, JOSÉ LARA (EL CHICORRO)

LO DEL GALLO

(INTERVIEWS TAURINAS) Deseando ofrecer a los lectores de EL NOTICIERO SEVILLANO las opiniones de las personas más competentes en tauromaquia acerca de lo ocurrido anteaer en la plaza de toros, varios de nuestros redactores han visitado a algunos de nuestros ganaderos, matadores de toros y aficionados inteligentes.

Hé aquí sus afirmaciones: D. MIGUEL CORONA Es uno de los abogados que de más justo renombre gozan en Sevilla, al par que aficionado inteligente y humorista de ingenio espontáneo.

Pero no hay que tocarle a la Marina a la hora del almuerzo. Cuando esta mañana a las doce me presenté en su casa, bajó al bufete algo contrariado, masticando el último bocalo y lamentando que no le dejaban comer tranquilo.

—Pero... D. Miguel—le dije echándole el brazo por encima del hombro—concluya usted de almorzar que yo no tengo prisa, y al fin y al cabo no vengo a traerle ningún negocio, sino a causarle una molestia...

—Nada, hijo de mi alma—me interrumpió,—yo no puedo almorzar tranquilo cuando me están esperando y tengo la mala suerte de que en cuanto me siento a la mesa suena la campanilla de mi casa más que la Campana de la Vela.

(En este momento se oyó un nuevo repiqueteo, y D. Miguel puso cara de resignación.) —Ya que usted se empeña en que no lo espere, lo entretendré el menos tiempo posible...

—Anda, al grano... —Yo se que usted es uno de los aficionados más competentes que hay en Sevilla, y deseando EL NOTICIERO SEVILLANO conocer las opiniones más autorizadas acerca de la actitud del presidente de la corrida del domingo con el Gallo, me he apresurado a saber la de usted.

—En dos palabras... y me voy a almorzar. El presidente estuvo en su perfectísimo derecho al ordenar la detención del Gallo. Desde el momento en que salen los cabestros, el redondel debe quedar despejado, y el Gallo y su cuadrilla, no sólo siguieron pinchando al animalito, sino que desobedecieron repetidas veces las órdenes que dictó la autoridad para que dejaran la lidia... Ea, adios.

—Un momento, D. Miguel. Yo he oído decir que en casos tales la autoridad no debe retirar al matador de la plaza hasta que se haya arrastrado el último bicho.

—Pues te han engañado. Yo no conozco ninguna regla taurina que dicte tal cosa. Si no hubiera habido en la plaza más que el Gallo y su cuadrilla, el sentido común hubiese gritado que no lo detuviesen hasta finalizar la lidia; pero no estaban en el ruedo Bonarillo y Reverse para matar todos los toros que se les pusieran por delante?

—La última pregunta, D. Miguel, ¿qué opina usted del Gallo como torero? —Ha sido un buen matador y yo lo quiero muchísimo; pero hoy no mata ni una mona. Le entra un pavor horrible, y en cuanto ve a un toro queda hecho una lástima.

D. JOSÉ OROZCO El simpático ganadero estaba a la puerta del Hotel Madrid donde se hospedaba. Ha tenido intervención directa en la corrida del domingo y por eso le hemos consultado de los primeros.

Su opinión la de todos. Yo creo—nos dijo—que no hubo razón para prender al Gallo, sobre todo estando sin terminar la corrida. Si por desgracia se inutilizan Bonarillo y Reverse quién hubiera matado los toros restantes? Lo correcto hubiera sido llamarle a la presidencia, amonestarle, y en todo caso hacerle retirar entre barreras. Presidencia no hubo, el único que presidió fué el público.

R.—La verdad es que si se llega a enfriar un poco más el toro le hacen entrar en calor más que pronto. O—No me toque V. a ese punto. Si conociera yo a quié inventó las banderillas de fuego lo tostaba como tostaron a San Lorenzo. R.—Lo creo. O—Eso de que la plaza se convierta en asador tiene que desaparecer. Y me despedí del ilustre ganadero, JOSÉ LARA (EL CHICORRO)

Al círculo Mercantil, donde se le encuentra casi siempre, jugando al tresillo, fui a saber su autorizada opinión. —De seguro conoce V. lo sucedido con el Gallo en la plaza de toros anteaer. —Sí señor. —Pues deseo conocer su opinión sobre el particular. —Mi opinión es que si el presidente quería que fuese el Gallo a la cárcel debió esperar a que concluyera la corrida. En los años que llevo de práctica eso es lo que he visto hacer. —De modo que la presidencia obró con ligereza? —No diré tanto; creo que debió cumplir su propósito al terminar la lidia. Nunca se debe retirar de la plaza ni al más insignificante peón sin haber concluido la brega.

Esto se ha hecho siempre y es lo que debe hacerse. —¿Es cierto que piensa V. volver al toro? —Sí señor, y así lo haré en cuanto se me presente ocasión. Tengo ganas de verme delante de los toros. Y el Chicorro después de rogarnos que fuera su opinión de las últimas continuó la partida de tresillo.

UN AFICIONADO Es voto de calidad pero nos reservamos su nombre según es voluntad suya. Es conocidísimo y entiende de toros y de armas más que muchos maestros en las unas y de las otras.

Opina que el presidente obró con verdadera ligereza al ordenar que se retirara el Gallo de la plaza, porque el primer espada no puede dejar el ruedo mientras haya lidia. No defiende la conducta del Gallo pero dice que era digno de ser castigado debió serlo después, antes nunca.

El aficionado incógnito explica el lance del domingo, diciendo: los consejales que presiden las corridas no entienden una palabra, ocupan el sillón presidencial, se azaran por el temor al público y este y no ellos preside la fiesta con su voluntad soberana.

FRANCISCO ARJONA REYES (Currito) Lo buqué en su casa del barrio de San Bernardo, allí vive como un burgués acomodado, rodeado de plantas, de objetos de arte y de recuerdos de su carrera pasada. Una muchacha enlutada, rubia, de perfiles finísimos y de belleza atrayente nos dijo que el maestro no estaba en su casa.

Buscámosle por topas partes, sin dar con él; pero el aficionado incógnito asegura que su opinión, y la de Curro están conteste y vaya una ellas con el valor de las dos.

NUESTRA OPINIÓN La opinión de EL NOTICIERO SEVILLANO la vamos a expresar muy rápidamente. La presidencia en la plaza de toros debe desaparecer. El diestro más antiguo es, en buena lógica, el llamado a dirigir la lidia, tanto por su conocimiento en el arte como por la responsabilidad que contrae con el público. Generalmente los presidentes son buenas personas, abogados distinguidos, vividores políticos, administradores medianillos ó tontos de capriote. Hay sus excepciones, claro es; pero los más entienden tanto de toros como un mudo de predicar, y de ahí más de un conflicto y más de una cogida.

De ahí que reprobemos que los representantes de la autoridad se excedan algunas veces como sucedió el domingo llevando a la cárcel al Gallo y encerrando también a Espicero en Lorca, por no prestarse a ser estafado, mientras el empresario, mal pagador, gozaba de la libertad más absoluta.

La autoridad no debe tener más misión que conservar el órden público. A nuestro juicio el único que estuvo acertado en el conflicto del domingo fué el teniente de la guardia civil que mandaba la fuerza de su instituto, no dejando en libertad al Gallo mientras no lo dispuso la autoridad que había ordenado su detención y que se había ausentado de la plaza diciendo para sus adentros: Ahí queda eso.

LA RIQUEZA OCULTA Los datos recibidos hasta ahora en el ministerio de Hacienda sobre las declaraciones de riqueza oculta, arrojan cifras interesantes. En la contribución industrial el aumento es de 3.092.965 pesetas, siendo de advertir que faltan datos de varias capitales y de muchos pueblos, y principalmente de Barcelona, y que no se han recibido aun los partes relativos a Madrid, Valencia, Cádiz, Cuenca, Granada y provincias respectivas.

En la contribución territorial el aumento de recaudación para el Tesoro asciende a 3.234.092 pesetas, en cuya cantidad no está comprendida tampoco la que den las capitales y provincias indicadas, y además Barcelona, cuyos datos no se conocen con exactitud. En este punto está, pues, por apreciar aun lo de más valor en riqueza urbana.

Entre los recibidos hay datos muy curiosos. En Sevilla dos hermanos han modificado la clasificación de 191 casas que les pertenece, subiendo no poco la cuota imponible. Dos pueblos poco importantes de la provincia, Aguadulce y Gileña, han dado de alta, el primero 98 fincas y 65 el segundo.

En Jaen se han presentado 97 declaraciones de alta, de las cuales solamente tres eran de mejora de clasificación y las 94 restantes de fincas que no pagaban hasta ahora contribución de ninguna clase.

NOTICIAS GENERALES Parece que el próximo verano será fecundo en accidentes atmosféricos. De Abril a Agosto, en la época del novilunio, nuestro satélite estará en su perigeo, pero en el límite de su distancia mínima a la tierra. Su acción perturbadora se hará sentir en el régimen anemométrico, y los ciclones serán numerosos y violentos.

NOTICIAS DE MADRID El Sr. Gamazo ha manifestado su profunda confianza en las fuerzas del pueblo español para llegar a su regeneración económica. Además, el señor ministro de Hacienda se ha mostrado sumamente reconocido al señor Sagasta por la omnimoda libertad que le ha otorgado en los asuntos de Hacienda y por la confianza que en él ha depositado. —La sección cuarta de la Audiencia de esta corte, que entendió en la causa formada a nuestro amigo el periodista D. Angel Muro, por supuestas injurias al ex-intérprete de la Legación española en Págor, D. Anibal Rivaldy, ha dictado sentencia absolutoria, declarando las costas de oficio, con arreglo a la petición de la defensa, que estuvo encomendada al señor Canalejas. —Como el Mensaje de la Corona ha de leerse en el Senado, comenzará en esta Cámara la



Al efecto, se propondrá la disminución de los derechos de consumos sobre los artículos más o menos necesarios a la subsistencia.

Nuestros Telegramas

LA CRISIS.—LA ROSA DE ORO

Confíase en que esta tarde se constituirá el ministerio Dupuy, encargándose Develle de Negocios y Peytral de Hacienda.

COMPLICACIONES GRAVES

Ha fracasado el gabinete Melina. Encargose después a Dupuy que también fracasó.

Mr. Carnot ha llamado a Casimiro Perier quien no ha aceptado; ahora a Develle que dudó logre conciliarlo todo.

El periódico Los Debates dice que es imposible conducir la Hacienda francesa por que lo ha hecho la actual Cámara.

Trévese enormes déficits y afirma que el presupuesto de 92 á 93, auna 45 millones de déficit.

El día 16 de Abril se harán las elecciones municipales.

Agencia Mencheta

LA JUNTA DEL CENSO

Ha terminado la reunión de la Junta central del Censo.

Examinando de las últimas elecciones, resultó que faltan por remitir 3,551 actas parciales y certificaciones de escrutinio, y se acordó nombrar una ponencia compuesta de los señores Salmerón, Sivela y Egullior para que determine las multas que han de aplicarse á los presidentes de las mesas ó Juntas del Censo que hayan faltado á lo que dispone la ley sobre el particular.

Por de pronto y para depurar quienes hayan incurrido en falta, se pedirán los recibos de las administraciones de correos ó estafetas, de haber remitido los pliegos: caso de que no se justifique este extremo, se les aplicará la multa correspondiente.

CASTELAR EN HUELVA

Al límite de la provincia había ido á esperarle una comisión del partido posibilista, compuesta de los Sres. D. Horacio Bel y Román, D. Antonio Montiel Santana y D. Joaquín Hernández Barceló.

En las estaciones del trayecto fué el señor Castelar aclamado con entusiasmo. El vecindario de todos los pueblos acudió á aquellas afanosas de ver de cerca al elocuente orador.

Mucho antes de la llegada del tren, los alrededores de la estación estaban ya llenos de gente.

En el andén se encontraban, entre otras muchas personas importantes de la localidad, el alcalde Sr. García Ramos, muchos diputados provinciales, concejales y los Sres. Jiménez, Gómez Jaldón, Garrido Santamaría, García Jalón, Tello, Vazquez Zafra, Vazquez Perez, Plata, Carbonell, Blazquez Jimenez, Muñoz.

Al entrar el tren en la estación resonó un nutrido aplauso y se dieron dos vivas.

Después de saludar á sus amigos el Sr. Castelar, ocupó un asiento en el coche del alcalde,

acompañado de éste y los Sres. Vazquez Lopez y Vazquez Zafra.

Seguían otros muchos coches particulares. La comitiva se dirigió por las calles Sevilla y Odiel á la de Monasterio, donde está la casa del Sr. Vazquez Lopez, en la cual se aloja el Sr. Castelar.

En los balcones de dichas calles había muchas señoras.

El tránsito era casi imposible, por la extraordinaria concurrencia.

CASTELAR HABLA

Reina gran entusiasmo.—El correspondiente.

Cuando llegó el Sr. Castelar á la casa de su amigo el Sr. Vazquez Lopez recibió á algunas comisiones de los pueblos que habían llegado con objeto de saludarle y á otras personas de esta población.

Entre tanto, el público que llenaba la calle de Monasterio pedía con insistencia que hablara el Sr. Castelar, y éste, en vista de ello, tuvo que salir á un balcón, pronunciando un corto discurso, en el que mostró su reconocimiento por la acogida de que era objeto.

Dirigió un cordial saludo á la Covadonga del descubrimiento del Nuevo Mundo.

El público le vitoreó entusiasmado.—El correspondiente.

EN HONOR DE CASTELAR

Huelva 3, 11-15 n.

A las nueve de la mañana saldrá el Sr. Castelar para la Rábida y Palos, donde pasará el día.

Probablemente la conferencia que dará acerca del descubrimiento de América se verificará pasado mañana en el Teatro Colón.

La banda municipal ha obsequiado al señor Castelar con una serenata.

La casa del Sr. Vazquez Lopez está concurridísima.

En estos momentos el ilustre orador se retira á descansar.—El correspondiente.

MÁS DETALLES

Huelva 4, 8 m.

Se calcula que han pasado de cinco mil las personas que acudieron á la estación á recibir al Sr. Castelar.

Numerosos grupos siguieron al coche del Sr. Castelar hasta el domicilio del Sr. Vazquez Lopez.

El Sr. Castelar, como ya he dicho, pronunció desde el balcón las siguientes frases: "Ciudadanos:

Os agradezco las muestras de simpatía con que me habeis honrado á mi llegada á esta hermosa y rica región, y no creo que las dirijais á mi persona, sino á la causa que represento, á la democracia, al sufragio universal.

Desde que tengo uso de razón defiendo la libertad y cábeme la satisfacción de haber llegado al extremo de que haya cambiado por completo aquella opresión, en sufragio universal amplio.

Más que una corona de brillantes me satisface y emorgullece la formada con lágrimas del pueblo y como hasta aquí seguiré defendiendo en lo que me resta de vida el presupuesto de la paz, y no lo dudeis, llegaremos á él.—El correspondiente.

LO QUE DICE LA PRENSA

Madrid 4, 8-40 m.

Los periódicos de la mañana dedican preferente atención á los asuntos municipales.

La opinión general es que el gobierno debe dar una solución inmediata y decisiva al conflicto existente entre el alcalde y los concejales del ayuntamiento de Madrid.

Desde que tengo uso de razón defiendo la libertad y cábeme la satisfacción de haber llegado al extremo de que haya cambiado por completo aquella opresión, en sufragio universal amplio.

Más que una corona de brillantes me satisface y emorgullece la formada con lágrimas del pueblo y como hasta aquí seguiré defendiendo en lo que me resta de vida el presupuesto de la paz, y no lo dudeis, llegaremos á él.—El correspondiente.

LOS FILIBUSTEROS

Madrid 4, 9-15 m.

El Imparcial de hoy dice haber oído rumores, al parecer con fundamento, suponiendo que se nota mucha agitación entre los filibusteros de Cuba.

Añade El Imparcial que según aquellos mismos rumores los filibusteros llevan muy adelantados sus trabajos.

LA SANTA MARÍA

Madrid 4, 11-50 m.

Ha zarpado del puerto de Puerto-Rico, la corbeta "Santa María", sin novedad durante su estancia en el puerto.

LAS CORTES EL CONGRESO

Madrid 4, 1-35 t.

El Congreso ha comenzado la sesión preparatoria.

Presidió primero el diputado por Cáceres D. Galan Castillo, primero que presentó el acta y luego D. Rafael Cabezas como presidente de edad.

Como secretarios, los señores Sagasta (don Bernardo), Puerta, Yranzo y Figueras.

El señor Salmerón pide la palabra.

El señor Cabezas se la concede.

(Muchos diputados creen que la presidencia no debió acceder.)

El Sr. Salmerón protesta previamente de que el futuro Congreso se rija por el reglamento de 1847 reformado.

Cada Congreso debe decidir por cuál reglamento debe regirse.

Añade el Sr. Salmerón que se halla ya establecido deben jurar prometer, pues los electores han traído á los republicanos para instaurar la república.

Contestádole el Sr. Moret citando precedentes de que siempre unos mismos reglamentos se han sucedido de unas á otras Cortes.

"De todos modos—dice—es impropio suscitar cuestión ahora no estando constituido el Congreso."

Procedese á la designación de la comisión que recibirá mañana á los reyes.

Por la primera papeleta ha salido D. Vicente Duale, diputado por Valencia, republicano zorrillista.

URGENTES SENADO

Madrid 4, 2-25 t.

La sesión preparatoria de la alta Cámara la preside el marqués de Villamejor y como secretario el marqués de Mochales y los señores Aguiar Pérez (D. Sebastián) y Santana (don Eduardo).

Entre las comunicaciones recibidas hay una de Palacio anunciando que asistirá el Rey, la Reina Regente, la Princesa de Asturias las Infantas Teresa, Isabel, Eulalia y el D. Antonio.

Ha tomado posesión de la presidencia el marqués de la Habana.

Cádiz 4, 2-30 t.

En el expreso de esta tarde ha marchado á Madrid el diputado electo Sr. Marengo.

Despidiéndole en la estación mas de 200 republicanos, quienes le han vitoreado y aplaudido al partir el tren.

LO DE CUBA

Madrid 4, 3 t.

En los centros oficiales quitan importancia á la agitación filibustera y dicen que siempre se realiza algún trabajo separatista en Cayo-Hueso sin resultado.

Se ha concedido el título de excelencia á Puerto-Real.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 4, 3-55 t.

4 por 100 interior. . . . . 71-65

4 por 100 fin de mes. . . . . 75-39

4 por 100 exterior. . . . . 76-30

4 por 100 amortizable. . . . . 78-00

Cubas (emisión de 1835). . . . . 106-60

Cubas (5 por 100). . . . . 97-00

Banco de España. . . . . 373-00

Tabacaleras. . . . . 147-00

Cambios París. . . . . 15-90

Cambios Londres. . . . . 00-00

Paris 4.

4 por 100 exterior. . . . . 67-62

(Mercado firme).

LA CUESTION CHINCILLA

Madrid 4, 4 t.

En el salón de conferencias se asegura que El Heraldo publicará esta noche extensos telegramas de su redactor Sr. González Rodrigo, que se halla en esa, acerca de la cuestión Lopez Dominguez-Chinchilla.

Se añade, que convencido El Heraldo de la veracidad de las manifestaciones del general Chinchilla, se expresa en términos muy duros contra el general Lopez Dominguez, por las frases que dijo á los periodistas al entrar ayer en el Consejo de ministros.

Esta cuestión adquiere proporciones en vista de la insistencia del general Chinchilla en mantener las declaraciones que le arrancó El Heraldo.

Es muy comentado el hecho de que el general Lopez Dominguez negara ayer veracidad á las declaraciones del general Chinchilla, siendo así que, según los telegramas recibidos hoy por El Heraldo, aun no ha conferenciado el ministro de la Guerra y el Sr. Chinchilla acerca del particular.

NOTICIAS TAURINAS

Madrid 4, 4 t.

Se ha modificado el cartel de la primera corrida de abono que se verificará el jueves.

Toreará Revete con Mazzantini y Guerrita.

En la corrida del domingo siguiente los mismos matadores.

INVESTIGACION DE LA RIQUEZA

Madrid 4, 4-20 t.

Las cifras obtenidas en la investigación de la riqueza oculta ascienden hasta hoy á 3 millones 554,450 pesetas por industrial y 3 millones 570,000 por territorial.

LA RIQUEZA OCULTA. OTRAS NOTICIAS

Barcelona 4-5 t.

Las declaraciones de riqueza pública hechas en esta capital importan 21 millones de pesetas.

En el expreso han marchado á Madrid los senadores y diputados por esta provincia.

El general Martínez Campo visitará en breve las guarniciones de Gerona y de Figueras.

Ha producido excelente efecto la noticia de haber sido nombrado senador vitalicio el exalcalde de Barcelona Sr. Marques de Alella-Coria.

REUNIONES POLITICAS

Madrid 4, 5-20 t.

El Congreso está animadísimo.

Hay corrillos en todas partes comentándose las últimas impresiones.

El gobierno recibe multitud de cartas y telegramas de los diputados que vienen á la corte.

Se ha verificado la reunión de los silvelistas.

Entre presentes y adhesiones habia treinta diputados y senadores.

No del cámbio de impresiones resulta que no han obrado nada que perturbe la marcha del partido conservador.

UNA DESGRACIA

Madrid 4, 5-45 t.

El tren ascendente de Villagordo arrolló á un hombre cerca de la estación de Rincón, fracturándole las vertebrales. Murió en el acto.

COMENTARIOS

Madrid 4, 6-30 t.

Las conversaciones son animadas en el salón de conferencias del Congreso.

Se habla de los asuntos militares y de las Capitanías con criterios muy diferentes.

Coméntase el afán de hablar del Sr. Salmerón.

Se recuerda que en la última sesión de las pasadas Cortes terminó con los vivos á la República el diputado por Gracia, y comienza la actual provocando un debate de no poca altura.

REUNION CONSERVADORA

Madrid 4, 6-40 t.

A la reunión de los conservadores han asistido 48 diputados y 5 adhesiones.

El discurso de Cánovas en el mismo sentido que el del Senado.

Escitado á sus amigos á discutir mucho los proyectos económicos y no permitir autorizaciones ni ninguna alusión á los silvelistas.

Acordóse designar al Sr. Lastres para vicepresidente del Congreso y para la comisión de actas á los Sres. Pidal, Linares Rivas, Isasa, y para la de incompatibles Serrano Alcázar, Lema y Figueras.

DISCURSO DE VILLVERDE

Madrid 4, 6-45 t.

El discurso del Sr. Villaverde, en la reunión de los silvelistas, ha acordado principalmente sobre cuestiones económicas. Ha dicho que la minoría silvelista ayudará al gobierno á introducir economía.

En política mantendrá la doctrina conservadora.

Ha declarado que no debe juzgarse la Hacienda española con pesimismo puesto que solo necesita vigor para realizar los impuestos.

Ha añadido que la agrupación era impersonal porque así tendría más libertad de acción.

Se ha acordado apoyar las candidaturas para las vicepresidencia y secretaria cuarta del Congreso á los candidatos propuestos por el Sr. Cánovas del Castillo que lo son los señores Lastres y Bagallal.

A indicación del Sr. Cárdenas ha acordado la reunión que los allí reunidos no tengan jefatura, pero que dirija sus trabajos parlamentarios el Sr. Villaverde.

ULTIMAS NOTICIAS

Madrid 4, 7-35 t.

Se ha firmado el decreto poniendo en vigor el impuesto sobre derechos reales (uno por mil)

y la transmisión de dominio sobre ciertos inmuebles.

Según los datos de Hacienda se han recaudado en el mes de Marzo 5,465,726 pesetas más que en el mismo mes de 1892.

El aumento de Febrero y Marzo asciende á 8,300,352.

SECCION AMENA

LA NUBE SONETO

Del viento alado á la potente saña Doce la nube vuela tormentosa, Y al són del trueno, en ráfaga espantosa Aborta el rayo su inflamante entraña.

CHARADA

Prima cuarta letra, la primera Prima cuarta letra, los dos sonidos.

PUEA DE VOCALES

V. e. s. h. a. j. m. n. o. D. g. r. a. n. t. a. m. a. P. r. i. m. e. r. a. d. e. t. d. e. s. e. s. t. r. a. g. r. a. Q. u. e. l. e. s. t. l. e. t. R. e. c. e. n. e. l. m. n. Q. u. e. l. e. s. t. a. s. t. a. n. t.

Jeroglíficos

T G I E

M

A i q E Hidrofobia

SOLUCIONES

Al jeroglífico de anteaer.—Angel de la Guardia.

Al de ayer.—Conservar el mundo.

Solución á las fugas de vocales. Anduviste escogiendo Como higos en banasta. Y al fin viniste á dar Con uno de mala casta.

Solución á las fugas de consonantes. El secreto de tu pecho No se lo digas á nadie, Mejor te lo guardará Aquel que no te lo sabe.

A la adivinanza.—La granada.

PLATO DE "EL NOTICIERO."

Entresijo de ternera marinado y frito.—La marinada, de el entresijo de ternera que ha de freirse, se prepara la mitad con caldo desengrasado y la otra mitad con vinagre, sal, pimienta y yervas finas picadas. El entresijo, bien cocido y enfriado, se pone en remojo durante una hora en esta marinada. Luego se escurre y se coloca en la fritura muy caliente. Sirvase rodeado de perejil frito.

Imprenta y EL NOTICIERO SEVILLANO Alfonso XII, 12.

ser estéril era maldición, sino también en los del nuevo, en los cuales se aconseja, y como apregona generalmente, y como á son de trompeta, la continencia y virginidad, al Matrimonio le son hechos nuevos favores, Cristo nuestro bien, con ser la flor de la virginidad, y sumo amante de la virginidad y limpieza, es convidado á unas bodas, y se halla presente á ellas, y come en ellas, y las santifica, no solamente con la magestad de su presencia, sino con uno de sus primeros y señalados milagros, (1) El mismo, habiéndose entiaquecido la ley conyugal, y como afirándose en cierta manera el estrecho laudo del Matrimonio, y habiendo dado entrada los hombres á muchas cosas ajenas de la limpieza, y firmeza, y unidad que se le debe, así que habiéndose hecho el tomar un hombre mujer, poco mas que recibir una moza de servicio á soldada por el tiempo que bien le estuviere; el mismo Cristo, entre las principales partes de su doctrina, y entre las cosas, para cuyo remedio había sido enviado de su padre, puso también el reparo deste vínculo santo; y así le restituyó en el antiguo y primero grado. (2)

(1) Job. cap. II. (2) Matth. cap. XIX. (3) Ad Ephes. cap. V. (a) Vale lo mismo, que de modo, ó que de suerte.

Y como suelen los que han hecho una larga navegación, ó los que han peregrinado por lugares extraños, que á sus amigos, los que quieren emprender la misma navegación y camino, antes que lo comiencen, y antes que partan de sus casas, con diligencia y cuidado les dicen menudamente los lugares por donde han de pasar, y las cosas de que se han de guardar; y los aperceben de todo aquello que entienden les será necesario: así yo en esta jornada, que tiene V. m. comenzada, la enseñaré, no lo que me enseñó á mí la experiencia pasada, porque es ageno de mi profesion, sino lo que he aprendido en las sagradas letras, que es enseñanza del Espíritu Santo. En las cuales como en una tienda cozum, y como en un mercado público, y general, para el uso y provecho general de todos los hombres, ponea piedad y sabiduría divina copiosamente todo aquello que es necesario, y conviene á cada un estado; y señaladamente en este de las casadas se revee, y descende tanto á lo particular del, que llega hasta, entrándose por sus casas, ponerlos la aguja en la mano, y esirlas la rueca, y menearles el uso entre los dedos. Porque á la verdad, aunque el estado del Matrimonio en grado y perfeccion, es menor que el de los continentes, ó vírgines: pero por la necesidad que hay del en el mundo, para que se conserven los hombres, y para que salgan dellos los que nascen para ser hijos de Dios, y para honrar la tierra, y alegrar el Cielo con gloria, fue siempre muy honrado y privilegiado por el Espíritu Santo en las letras sagradas. Porque dellas sabemos, que este estado es el primero y mas antiguo de todos los estados: y sabemos, que es vivienda no inventada despues que nuestra naturaleza se corrompió por el pecado, y fué condenada á la muerte, sino ordenada luego en el principio, quando estaban los hombres enteros, y bienaventuradamente perfectos en el paraíso.

(1) Genes. cap. II. v. 18.

§ II. Quanto es menester, para que una mujer sea perfecta, y lo que debe procurar ser, la que es casada. § III. Que confianza ha de engendrar la buena mujer en el pecho del marido; y de como pertenece al oficio de la casada la guarda de la hacienda, que consiste, en que no sea gastadora. § IV. De la obligación, que tienen los casados de amarse, y de escansarse en los trabajos mutuamente. § V. Por qué se vale el Espíritu Santo de la mujer de un La brador, para dechado de las perfectas Casadas; y como todas las por mas ricas, y nobles, que sean, deben trabajar, y ser hacendosas. § VI. Declárase qué es ser mujer casera, y del modo, que debe acrecentar la hacienda. § VII. Ponderase la obligación de madrugar en las casadas; y se persuade á ello, con una hermosa descripción de las delicias, que suele traer consigo la mañana. Avisase también, que el levantarse temprano de la cama, ha de ser para arreglar á los criados, y proveer á la familia. § VIII. La Perfecta Casada no solo ha de cuidar de abastecer su casa, y conservar lo que el marido adquiere, sino que ha de adelantar también la hacienda. § IX. Quanto debe evitar la mujer buena el ocio; y de los vicios, y malas resultas que de él nascen. § X. Ha de ser la Perfecta Casada piadosa con los pobres, y necesitados; pero debe ir con cuidado en ver á quien admite en casa, y favorece. § XI. Del buen trato, y apacible condición, con que se deben portar las Señoras con sus sirvientes, y criadas. § XII. De como el traje, y manera de vestir de la Perfecta Casada ha de ser conforme á lo que pide la honestidad, y la razon. Afease el uso de los afeites, y condenanse las galas, y adornos, no solo con razones, tomadas de la misma naturaleza de las cosas, sino también con dichos y sentencias de los Padres de la Iglesia y autoridades de la Sagrada Escritura. § XIII. La buena mujer ha de ser dichosa, gloriosa, feliz suerte, y bendición de su marido. § XIV. La industria, y cuidado de la buena casada han de llegar, no solo á lo que basta en su casa, sino aun á lo que sobra. § XV. De la templanza y medio que ha de observar la perfecta mujer en su condición, y trato. § XVI. Quanto importa, que las mujeres no hablen mucho; y que sean apacibles, y de condición suave. § XVII. No han de ser las buenas mugres callejeras, vi-

# SECCIÓN DE ANUNCIOS



A TODAS LAS FAMILIAS DE SEVILLA  
LES ACONSEJAMOS SE TENGA EN TODAS LAS MESAS EL RENOMBRADO Y EXQUISITO LICOR

## QUINA-MOMO

Premiado con medalla y diploma de primera clase por la Sociedad Científica Europea y en la Exposición Universal de Barcelona y en cuantos concursos ha sido presentado. El más fino y agradable de los licores. Poderoso agente para facilitar la digestión. El importante consumo que se hace del exquisito QUINA-MOMO lo acredita. Venta en todos los cafés, casinos, colmados, confiterías, pastelerías y restaurantes.

Representante en Sevilla, Pachecos, 2.—Depósito general en Barcelona, Consejo de Ciento, 218.

La Previsión Española  
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA  
CAPITAL: 2.000.000 DE PESETAS  
DOMICILIO SOCIAL. SEVILLA, ORFILA 9.

Esta compañía asegura toda clase de muebles é inmuebles, ya sean rústicos ó urbanos, incluso las cosechas de cereales y paja de las mismas, siendo sus tarifas de las más económicas que existen. Es la única de su clase que está domiciliada en Andalucía y no ha tenido que sostener litigio alguno con sus asegurados en los diez años que lleva de existencia.

ISEVILLANOS Y FORASTEROS!  
URGENTE! URGENTISIMO!  
ES PARA VOSOTROS VISITAR HOY, MEJOR QUE MANANA,  
EL GRAN SUCESO MERCANTIL  
6, Rioja, 6, junto al teatro del Centro  
SOLAMENTE POR SEIS DIAS

ASOMBROSA REALIZACIÓN  
De una inmensa cantidad de **ROPA BLANCA** fina, **LIENZOS Y MANTERÍAS**, primorosos **EQUIPOS** para **NOVIAS, PANOLERÍA** y **GÉNEROS** de punto, **COLCHAS** y **CORTINAJES**, etc., etc.  
TODO SE VENDE Á LA MITAD DE SU VALOR

LOS FACULTATIVOS todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la brea y el bálsamo de Totú, propiedades especialísimas para la curación de los **TOS, CATARROS, ASMA** y demás enfermedades de la garganta, pecho y de las vías urinarias. Las virtudes de estas tres sustancias se hallan reunidas en el **Licor Brea Costas con Totú y savia de pino** de tal suerte que una sola cucharada produce más efecto al enfermo que doce de cualquiera otro licor preparado con brea solamente. Frasco: 10 reales, en la Rambla de las Flores, número 4, Barcelona, y en todas las farmacias de España.

CHOCOLATES Y CAFÉS  
DE LA  
Compañía Colonial  
TAPIOCA, TES  
50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
DEPÓSITO GENERAL  
CALLE MAYOR 18 Y 20  
MADRID

R. I. P. A.

EL EXCMO. SEÑOR

### D. Antonio Miura y Fernandez

Ha fallecido el día 31 de Marzo de 1893

Sus hermanos D. José, D. Eduardo, doña Carmen, doña Micaela, doña Amalia y doña Matilde, hermanos políticos, sobrinos y sobrinos políticos, director espiritual y afectos suplican á usted se sirva encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar mañana 5, á las diez de la misma, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, vulgo de la Palma, por cuyos favores le vivirán agradecidos.

Vivia: Moro, 9.

GRAN FABRICA DE MUEBLES  
DE TODAS CLASES MOVIDA A VAPOR  
DE SIMON MARCO  
SUCURSALES EN LAS PRIMERAS CAPITALES DE ESPAÑA  
PRECIOS SIN COMPETENCIA

No comprar muebles sin visitar antes la exposición permanente de ellos, establecida en la calle de Zaragoza número 24. Esta fábrica tiene ocupados en sus talleres 300 operarios y cuenta con maquinaria modelo para que la construcción resulte sólida y lo mas económica posible. La aceptación que los trabajos de esta casa han tenido en la región andaluza revela que nadie construye mejor ni mas barato.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

EL SANTO ANGEL  
COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO  
DIRECTOR: D. JOSÉ ÍÑIGO ROMERO  
'SEVILA.—ROSARIO 13.

DOCTOR DON MANUEL DE ORLEANS  
CIRUJANO-DENTISTA  
Especialista en la construcción y aplicación de bragueros mecánicos inguinales y umbilicales, con los cuales se ejerce toda la presión que se desee sobre la parte afecta por medio de sus mecanismos, consiguiéndose con el indicado sistema la completa curación de las hernias. Fajas de todas clases para señoras y caballeros, artículos de ortopedia, goma é instrumentos de cirugía y toda clase de aparatos ortopédicos.  
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES  
Agua dentrificadora, polvos y calmante eficaz para el dolor de muelas. Dentaduras garantizadas por todos los sistemas conocidos hasta el día. También pasa á domicilio á practicar operaciones, así como á la colocación de cualquier aparato, tanto en la localidad como fuera de ella.  
RIOJA, 5.—SEVILLA

GABINETE ODONTOLÓGICO  
DIRIGIDO POR  
L. VILAR R.  
Extracción por medio de la anestesia local y general.—Dentaduras del sistema más moderno.  
VALENCIA NÚM. 4. (PLAZA NUEVA).

EL NOTICIERO SEVILLANO  
Este periódico se vende, desde las siete de la noche, en todos los puestos de cerillas de la calle de Serpientes y demás de esta localidad.  
NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS  
También se vende en París: Madame Lapointe, kiosque des journaux, 125, boulevard des Capucines.  
Kioske número 37, boulevard des Italiennes, enfrente del café Cardinal.—Madame Schneider.  
Kioske 84, boulevard de los Italianos.—Madame Lemaître.  
En Santander, en la imprenta Militar y del Comercio, Cuesta del Hospital, número 5.  
En Madrid, en el puesto de periódicos de la calle Mayor, números 2 y 4, junto á la Puerta del Sol.  
En Barcelona, kiosko de *El Noticiero Universal*, frente al Teatro Principal.  
En Valencia, en el kiosko de la plaza de San Francisco.  
En Marsella, en el kiosko frente á la Bolsa.  
En Zaragoza, en todos los kioskos.  
En Granada, expenduría de periódicos, en la Puerta Real.  
En Cádiz, expenduría de periódicos de D. Juan Gallardo de Reina, calle San José número 8.  
En Jerez de la Frontera, en la calle Larga número 2, despacho del cosario de Sevilla, Cádiz y Jerez, D. Félix Rodríguez.  
En Málaga, kiosko de D. Agustín Alcalá, en la Plaza de la Constitución.  
En Córdoba, kiosko en el Gran Capitán.  
En las estaciones de Bobadilla, La Roda, Utrera, Córdoba y en las principales de la red de ferrocarriles andaluces.  
Don Francisco N. Nogales, dibujante y director de  
**LA MARIPOSA**  
Es el único taller donde se hacen dibujos para toda clase de bordados y labores.  
Se dibuja en todas las telas y se pinta en raso y terciopelo.  
Se dan lecciones á precios módicos.  
Las horas de clases, de 3 á 5 en el taller,  
BAILEN, 19.

sitadoras, y vagabundas; sino que han de amar mucho el retiro, y se han de acostumbrar á estarse en casa.  
§. XVIII. De como pertenece al oficio de la Perfecta Casada hacer bueno al marido; y de la obligación, que tiene la que es madre de criar por sí á los hijos.  
§. XIX. Que alabanzas merece la Perfecta Casada, y como para serlo, es menester, que esté adornada de muchas perfecciones.  
§. XX. De como la mujer, que es buena, ha de cuidar de ir limpia, y aseada, para mostrar así su ánimo compuesto, y concertado, que ha de procurar adornar principalmente en el temor santo de Dios.  
§. XXI. Del premio y galardón, que tiene Dios aparejado para la Perfecta Casada, no solo en la otra vida, sino aun en este mundo.

### DEL MAESTRO FRAY LUIS DE LEON La Perfecta Casada Á DOÑA MARÍA VARELA OSORIO

INTRODUCCION.

En que se habla de las leyes y condiciones del estado del Matrimonio y de la estrecha obligación que corre á la casada de emplearse en el cumplimiento de ellas.

Este nuevo estado en que Dios ha puesto á V. m. sujetándola á las leyes del santo Matrimonio, aunque es como camino real, mas abierto, y menos trabajos que otros; pero no carece de sus dificultades y malos pasos: y es camino adonde se tropieza tambien, y se pelagra y yerra, y que tiene necesidad de guia, como los demás. Porque el servir al marido y el gobernar la familia, y la ciencia de los hijos, y la cuenta que juntamente con esto se debe al temor de Dios, y la guarda y limpieza de la conciencia (todo lo qual pertenece al estado y oficio de la mujer, que se casa) obras son, que cada una de por sí pide mucho cuidado, y que todas juntas, sin particular favor del Cielo, no se pueden cumplir. En lo qual se engañan muchas mugeres, que piensan que el casarse no es mas, que dexar la casa del padre, y pasarse á la del marido; y salir de servidumbre, y venir á libertad y regalo. Y piensan que con parir un hijo de quando en quando, y con arrojarle luego de sí en los brazos de una ama, son cabales y perfectas mugeres. Y dado que el buen juicio de V. m. y la inclinación á toda virtud, de que Dios la dotó, me aseguran para no temer, que que será como alguna de estas que digo; todavia el entrañable amor, que la tengo, y el deseo de su bien, que arden en mí, me despiertan, para que la provea de algun aviso, y para que la busque y encienda alguna luz, que sin engaño, ni error alumbre, y enderece sus pasos, por todos los malos pasos de este camino, y por todas las vueltas y rodeos dél.

y refiere, con hermosas razones, oínta acabadamente una virtuosa casada, con todos sus colores y partes. Para que las que lo pretenden ser (y devenlo pretender todas las que se casan) se miren en ella, como en un espejo clarísimo; y se avisen, mirándose allí, de aquello, que les conviene, para hacer lo que deben. Y así, conforme á lo que suelen hacer los que saben de pintura, y muestran algunas imagenes de excelente labor á los que no entienden tanto del arte, que les señalan los lexos, y lo que está pintado como cerano, y les declaran las luces, y las sombras, y la fuerza del escurzado, y con la destreza de las palabras hacen, que lo que en la tabla parecia estar muerto, viva ya, y casi bulla, y se menee en los ojos de los que lo miran: ni mas ni menos, mi oficio, en esto que escribo, será presentar á V. m. esta imagen, que he dicho, labrada por Dios, y ponersele de lante la vista, y señalarle con las palabras, como con el dedo, quanto en mí mere, sus hermosas figuras, con todas sus perfecciones, y hacerle, que vea claro lo que con grandísimo artificio, el saber y mano de Dios puso en ella enunbierto.  
Pero antes que venga á esto, que es declarar las leyes y condiciones que tiene sobre sí la Casada, será bien, que entienda V. m. la estrecha obligación, que tiene á emplearse en el cumplimiento de ellas, aplicándose toda á ellas con ardiente deseo. Porque, como en cualquier otro negocio y oficio que se pretende, para salir bien con él, son necesarias dos cosas: la una el saber lo que es, y las condiciones que tiene, y aquello en que principalmente consiste; y la otra el tenerle verdadera afición: así en esto, que vamos tratando, primero que hablemos con el entendimiento, y le descubramos lo que este oficio es, con todas sus qualidades y partes, convendrá, que inclinemos la voluntad á que ame el saberlas, y á que sabidas se quiera aplicar á ellas. En lo qual no pinceno gastar muchas palabras, ni para con V. m. que es de su natural inclinación á bueno será menester, porque al que teme á Dios, para que desee, y procure satisfacer á su estado, bástale saber que Dios se lo manda, y que lo propio, y particular que pide á cada uno es, que responda á las obligaciones de su oficio, cumpliendo con la suerte que le ha cabido, y que si en esto falta aunque en otras cosas se adelante y señale, le ofende. Porque, como en la guerra el soldado, que desampara su puesto, no cumple con su capitán, aunque en otra cosa le sirva; y como en la comedia silvan los miradores al que es malo en la persona que representa, aunque en la suya se muy bueno: así los hombres, que se descuidan de sus oficios, aunque en otras virtudes sean cuidadosos, no contentan á Dios. Tendría